



**DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO  
SUBDIRECCIÓN DE TURISMO  
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA**

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

**REQUISITOS PARA LA CREDENCIALIZACIÓN DE LAS Y LOS OFERENTES DE LOS PROGRAMAS PERMANENTES**

El Municipio de Mérida Yucatán conocido como Ayuntamiento de Mérida, mediante el Departamento de Infraestructura Turística de la Subdirección de Turismo de la Dirección de Desarrollo Económico, es la responsable del tratamiento de Datos Personales que nos proporciona los cuales se señalan a continuación: Nombre de la o el Titular, número de teléfono de casa y/o celular, correo electrónico, credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE), Comprobante domiciliario del taller (agua o luz), Clave Única de Registro de Población (CURP), Certificado de vacunación contra el COVID-19, firma y foto para la credencial. Los datos personales que recabamos de Usted en este momento en el formato físico son para brindar un mejor servicio al realizar cualquier trámite administrativo relacionado con cualquier espacio de oferentes que participan en los distintos programas permanentes de la Ciudad, y los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Que las y los oferentes titulares se encuentren registrados en el padrón de los programas permanentes, así como para identificarse durante su participación en los programas.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que permiten y facilitan brindarle una mejor atención.

- Mantener actualizada la base de datos de las y los Oferentes.
- Control interno del total de las y los oferentes de los Programas Permanentes.

En caso de que Usted desee ejercer sus Derechos de ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) sobre sus datos personales, puede manifestarlo mediante un escrito libre ante la Unidad de Transparencia, ubicada en la calle cincuenta números cuatrocientos setenta y uno por cincuenta y uno y Cincuenta y tres, colonia centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, en el horario de 8:00 am a 2:00 pm, así como mediante la Plataforma Nacional de Transparencia [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede usted hacer valer, puede acceder a aviso de privacidad integral a través de la siguiente dirección electrónica: [www.merida.gob.mx/avisodirecciones](http://www.merida.gob.mx/avisodirecciones)



*Mérida Yucatán, a 13 de mayo de 2022 (Última actualización).*